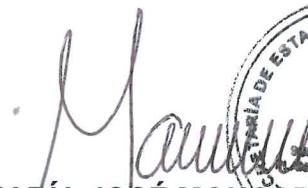


ACUERDO No.081-2019

Tegucigalpa, M.D.C 04 de Diciembre del 2019

La Sub Secretaria de Estado de Planificación Gestión e Inversión, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018 y facultada para firmar este acuerdo, según Acuerdo de Delegación SETUR No. 013-2019/SETUR No. 024-2019 de fecha 29 de Noviembre del año 2019, en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana TATIANA MARIA SIERCKE NUÑEZ, con número de Identidad 0801-1969-05354, en su condición de Gerente de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales del IHT, para que viaje a la ciudad de Madrid, España, con el propósito de atender agenda internacional con la Organización Mundial de Turismo (OMT), AECID, Traspaso de PPT de CCT y CATA de El Salvador a Honduras; Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa, hacia la ciudad de Madrid, España, en fecha 17 de enero del 2020 y regresando a la ciudad de Tegucigalpa, en fecha 27 de enero del 2020. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que procedan con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNIQUESE.**


MARÍA JOSÉ MONCADA VALLADARES

Subsecretaria de Planificación Gestión e Inversión

Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 013-2019/SETUR No. 024-2019


ANALESKY FONSECA

Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo

